HEMEROTEC.

MOR

REVISTA SEMANAL Dedicada al progreso del Comercio de Exportación

Publicara en inglés, francès y español, cuanto afecte al Comercio, Industria, Agricultura. Minería, Navegación, Banca y SEGUROS

OIRECTOR: J. Fernández Murcia

Corresponsales en todas las poblaciones importantes

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN AÑO

NEWLANDS THOUSON & Co

CORREDORES DE FRUTAS

BAZAR=GLASGOW

Divección telegráfica: NEWTHOMS-GLASGOW

'Naranjas, limones, uvas, etcétera, etc.

Enviamos cheque sobre Banco de Londres, inmediatamente después de vender la fruta.

ALMERIA

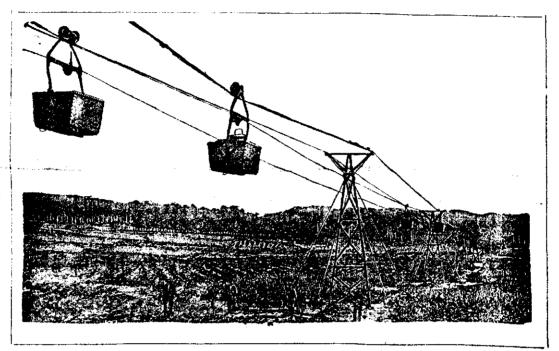
JIPOGRAFIA DE JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

MARIANA 5 Y 7

MAQUINISTA

GRAN FÁBRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

mecánicos para la agricultura la industria y la mineria Construcción sólida de toda clase de aparatos



Despacho: Navarro Rodrigo y Rey

TALLERES: En las Almadrabillas.

ALMERIA

LA VASCONIA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: PAMPLONA

Esta Sociedad ha conseguido, apesar del corto tiempo que lleva de existencia, colocarse á la altura de las más renombradas Compañías de igual clase, debido indudablemente á la lealtad y nobleza en que se inspiran todos sus tacos.

DELEGADO EN ALMERIA

De Erónimo Lino Rodríguez

I. Rodríguez Burgo.

Barriles de pino y roble, Maderas, Arcos, Serrines, Azufres, Sulfitos, Abonos químicos, alambres, puntales, etc.

para la exportación de frutas Almacenes en el Puerto

Seguros marít mos, de incendios y de vida

Los más importantes de esta región se han instalado

por esta antigua y acreditada casa

EL COMERCIO MARÍTIMO

REVISTA SEMANAL DEDICADA AL PROGRESO DEL COMERCIO DE EXPORTACIÓN

Publicará en Inglés, Francés y Español cuanto afecte al Comercio, Industria, Agricultura, Minería, Navegación, Banca y Segures.

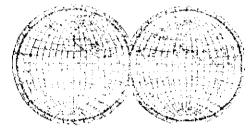
DIRECTOR: JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

CORRESPONSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN AÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

					_			
España ai	no.						pesetas	15
Inglaterra	,						ch.	10
Francia	•						francos	12
Alemania							marcos	10
Italia	,						liras	[2
Américas				,			dollars	2,20
Los demás	s pr	llat	es i	۲ä۱	nec	5.		15



PRECIOS DE ANUNCIOS

En sitios destinados, por una sola inserción, en cualquier idioma, pesetas o 5 el centimetro cuadrado.

En sitios preferentes, por id. id. id. en id. id. pesetas o'8 el id. id.

Bonificaciones especiales, con arreglo al número de inserciones.

TRIUNFÓ LA JUSTICIA

Como el pueblo digno que trabaja y contribuye anhelaba, han sido proclamados Diputados á Cortes por la circunscripción de Almería, el republicano D. José Jesús García Gómez, por 9,713 votos, y el Maurista D. Antonio Navarro Ramírez de Arellana por 8 952.

Además ha triunfado con el tercer lugar de esta circunscripción, el liberal moretista desconocido en Almería y en la España que produce y contribuye, D. Leopoldo Cortinas Porras, ayo del yerno de Sagasta, por 8,205 votos.

El odio que el pueblo honrado profesa á Giménez y á Muñóz, ha hecho que el nombre de Cortinas haya pasado desaparecibido y sin protesta de nadie.

Sin embargo, cuando el entusíasmo del triunfo va pasando, empieza à sentirse la contrariedad de que, por sus inoportunas retiradas, no hayan sido proclamados, en lugar del indocumentado Cortinas, el simpático almeriense D Francisco Roda, ó el respetable velezolano D. Dionisio de Motos.

De todas maneras, nos felicitamos del verdadero triunfo que ha obtenido la candidatura de la moralidad, sobre la del contubernio de los odiados caciques Pío. Muñóz y Giménez.

odiados caciques Pío, Muñóz y Giménez.

La explosión de entusiasmo que en todos los pechos de los dignos hijos de Almería estalló, al conocerse el triunfo de la candidatura de la moralidad, sobre la infame que pretendía arteramente seguir arrebatándonos una representación que nunca merecieron ni se la dimos, no es descriptible. Hombres de todas las clases sociales; mujeres hermosas y jóvenes; matronas y ancianas, y niños de todas las edades, bullían alegremente, aplaudiendo y comentando con agrado, el triunfo de los candidatos del pueblo, y la derrota de los candidatos del odioso pacto de la soberbia y la inmoralidad.

Mientras los derrotados interesados pataleaban y sufrían, aplastados por sus odios y descrédito, pretendiendo tergiversar los conceptos, con telegramas tan insensatos como los suscritos por Muñóz en El Imparcial de Madrid, el corresponsal de dicho diario, amigo suyo íntimo, y los demás redactores de las publicaciones de la Corte afirmaban lo contrario, que era la verdad de la verdad; y las autoridades dignas de Almería; el pueblo, confundido en sus clases contribuyentes y productoras, y la prensa imparcial y profesional, representada por La Academia y El Resurrexit, revistas ilustradas, de enseñanza y arte; El Observador Mercantil y El Comercio Maritimo, revistas comerciales, ilustradas é independientes como las otras; y el valiente bisemanario El Perejil, que lo mismo aplaude á las autoridades y particulares que cumplen con sus deberes, que censura á los que faltan á ellos, suscribían telegramas como el siguiente:

Presidente Junta Central del Censo; Ministros Gobernación, Gracia y Justicia; Epoca, Pals, Heraldo. Madrid.

Al proclamarse diputados á Cortes: maurista D. Antonio Navarro, y republicano D. José Jesús García, pueblo honrado experimenta entusiasmo indescriptible.

Almería toda felicita Gobierno, dignamente representado Gobernador Mena, Magistrado Uriarte, y Alcalde Laynez, que supieron rechazar dignamente atropellos intentados sectarios caciques Pío, Gimédez, Muñóz Redacciones Comercio Maritmo, Resurrexi', Observador Mercantil, Academia, Pereji' é infinidad clases sociales reunidas, proyectan manifestaciones, serenatas y banquetes, para celebrar triunfo—Fernández Múrcia.

Inmediatamente despues de verificadas las imponentes manifestaciones y serenatas á los Candidatos triunfantes D. José Jesús García Gómez y D. Antonio Navarro, y al Alcalde señor Laynez, telegrafió nuestro director lo siguiente á las mismas direcciones:

Proclamación Diputados Jesús García y Antonio Navarro, ha satisfecho todas clases sociales.

Comercio, industria, profesionales, propietarios, trabajadores y prensa independiente, han obsequiado Candidatos triunfantes serenatas. Pueblo imponente manifestación, visitó Alcalde, victoreando Gobierno, dignamente representado por Autoridades tan honradas como Gobernador Mena, Magistrado Uriarte y Alcalde Laynez, protectores de la moralidad é identificados aspiraciones del pueblo.

* *

El Ministro de la Gobernación por su parte ha correspondido á nuestras manifestaciones de simpatía, con la siguiente réplica: El Ministro de la Gobernación B. L. M. al Sr. Director de El Comercio Maritmo D. Juan Fernandez Murcia, agradeciéndole, como á ese noble pueblo, sus adhesiones y afectos; reiterándoles las seguridades de consideración á cuantas manifestaciones de justicia le hacen. Miguel García Prieto, se complace en ofrecer á Vds. su consideración personal más distinguida.

Madrid 16 de Septiembre 1905

Proximamente á esta hora, el Sr. Lozano, que venía desde el dia 13, con la pretensión de encargarse del mando de la provincia, para haber dirijido él el escrutinio general, y haber hecho las elecciones de compromisarios y la de Senadores con los Ayuntamientos suspensos de Pio Jiménez y Muñoz, recibió la siguiente misiva: «El Gobierno qua agredece á V. S. mucho sus buenos deseos, se complace en conocer su mejor estado de salud, y le recomienda que siga cuidándose bien, á fin de que se restableze i totalmente pronto, para que el Gobierno pueda utilizar sus valiosos servicios.—Garcia Pristo.»

En cambio el Sr. Mena recibió el siguiente

despacho:

«El Gobierno que reconoce en usía á un funcionario correctisimo, le felicita por el felíz desempeño del cargo que le tiene confiado, el cual le suplica desempeñe, hasta que el Gobierno considere que el Sr. Lozano se halla suficientemente restablecido.—Garcia Prieto.

* *

¡¡¡Almerienses: los nobles esfuerzos que habeis realizado en defensa de la candidatura popular para Diputados à Córtes por la Circunscripción de Almería, han sido coronados del éxito lisonjero que todos los hombres de bien anhelábamos.

Los dignos hijos del trabajo, que venimos soportando los atropellos y vejámenes porque nos hacen pasar los odiados caciques Jiménez, Pérez y Muñoz, jefes de los sectarios que nos abruman con toda clase de abusos é infracciones, hemos vencido en toda la línea á esa generación de vividores sin conciencia, á quienes comenzamos á sepultar en el inmundo foso de sus responsabilidades.

Los dignísimos candidatos D. José Jesús García Gómez, republicano unionista y D. Antonio Navarro Ramírez de Arellano, amigo del incorruptible D. Antonio Maura, han vencido en franca lidá los candidatos del pacto maldito D. José Giménez y D. José María Muñóz.

La justicia representada en esta ocasión por el digno Gobernador D. Vicente Mena; por el recto Magistrado D. Antonio de Uriarte, y por el popular y honradísimo Alcalde D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, ha triunfado de los amaños viles de Jiménez, Pío, Muñóz y sus secuaces

El reinado de la moralidad comienza á producir los hermosos frutos de una cosecha abundante.

La provincia de Almería renace á la vida de la razón.

Los hijos del trabajo estamos de enhorabuena, porque vémos implantarse en nuestra demarcación el árbol de la moralidad, el fruto de la justicia y la simiente del derecho.

Viva el pueblo de Almería que tan directa-

mente ha contribuído al éxito alcanzado.

Viva la Circunscripción y la provincia. Vívan las autoridades dignas é independientes!!!

Gatos con guantes.

c...si en vez de ser Alcalde Laynez, que ha per nitidò que se verifique la elección de compromisarios con lista de contribuyentes protestada por falsa, hubiera sido otro que las hubiera hecho con la lista auténtica, los compromisarios representarían la verdad y no la comedia... (De El Perejil.)

Nuestro buen amigo D. Abdón Pérez, que apesar de su Ingeniería General y de su omnipotencia caciquil, dice: poblema, ancharla, indiferiencia, tragisversal, comedero, se la sabieron, y otra porción de palabras tan perfiladas como las que quedan expuestas, no es sin embargo tan

incauto como hay quien le supone

Claro es que estos errores son capitalísimos; pero si se tiene en cuenta que D. Pío no habla más que con amigos políticos suyos, y que á él no puede discutirle ninguno de sus adeptos, aparte de Gregorio, tendremos que acabar por dispensarle esos defectos de pronunciación, aunque se parozcan mucho á faltas de buen sentido; porque después de todo, la única autoridad para disuadirle de sus errores, es Gregorio, y Gregorio ya sabemos todos que es una potencia lumínica en eso de conseguir á buen precio las resoluciones de los asuntos que se les presentan à los Ayuntamientos y á las Empresas de nego-cios de la provincia, de es que agente, en las oficinas públicas; pero en eso de Gramática y de Ortografía, no puede el hombre alternar, como alternaría Zarandajis, siempre que sea preciso cumplir la obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

Dénle ustedes à Gregorio y à Pío el encargo de barrer para dentro cuanto vean ellos que pueda llevarse el viento imprevisor y voluctuoso, y se convencerán de que saben cumplir como buenos; pero encárguenles ustedes que hablen correctamente y con propiedad, y se convencerán del riesgo en que les ponen...

Y sin embargo, ellos que manejan la Gramática Castellana con tanto descuido; poseen la

gramática parda á las mil maravillas

Venían acostumbrados, en cuanto oían los cohetes anunciadores de la subida al poder de un nuevo partido político, á entablar una co-

rriente positiva y otra negativa con los encargados de manejar el manubrio político, hasta que conseguían la inteligenciación pactista con los que subían, costara lo que costara lograrlo.

Esto creíamos todos que lo hacían por intuición; por espíritu de conservación, ó por vicio de mandar para medrar. Pero nos hemos con-

vencido de que estábamos en un error.

Lo venían haciendo por necesidad. Por necesidad, sí; porque convencidos de las ventajas de mandar más ó menos directamente, para medrar más ó menos abundantemente, y convencidos de la imposibilidad de conseguirlo algunas veces, por las condiciones defensivas y agresivas de los organilleros que manejaban los manubrios, se sustraían relativamente de su emor própio, y empezaban á transijin negando y concediendo, y pidiendo y dando, hasta que se colocaban en el término medio de la mútua conveniencia, de donde obtenían siempre: si no la mejor, la suficiente buena parte.

Así pensábamos todos que sucedería cuando subió al poder el partido demócrata, á quien habían desacatado y burlado tantas veces como tuvieron por conveniente; pero jeual sería nuestra sorpresa cuando al requerirles los de abajo y los de arriba, para procurar una inteligenciación prudencial, resultaron negándolo todo y

negándose á todo!

---Pero ¿qué será esto? nos preguntamos... ¿Se habrán vuelto locos? ¿Pensarán retirarse de

la política?

-Nada de eso, nos replicaron con gran serenidad. Somos y queremos seguir siendo políticos dueños de la situación de Almería, ahora más que nunca.

-Entonces ¿por qué no entran en negocia-

ciones para no perderlo todo?

--Lo tenemos moralmente, y lo obtendremos materialmente todo.

—¿Todo, habiendo entrado Montero Ríos con Canalejas y Sacrolirio, que van á inundar en poder á los enemigos de ustedes?

-¡Sin embargo de eso, lograremos el domi-

nio absoluto!

-- ¿No lo entendemos!..

-¿Consideran ustedes que puedan cazar ratones los gatos que gastan guantes?...

-Claro que nó.

—Pues á eso equivale el haber hecho las autoridades que han hecho.

–;;;[Ah!!!....

- ¿Lo comprenden ustedes ahora? ..

En este momento nos vino á la memoria uno de los muchos ejemplares de enseñanza que la amena conversación del malagrado Ramón Ba-

rroeia nos ofreció varias veces:

Nos haliabamos departiendo gratamente con el, sobre los incidentes políticos que se desarrollaban en aquellos días, cuando nos interrumpió la presencia del discreto Procurador D. José Rodríguez Valero, que se acompañaba de un voluminoso bulto de papeles,

¿Qué me trae V. Sr. Rodríguez? le preguntó

Barroeta.

-El pleito de don fulano con don mengano, replicó el Sr. Valero.

- ¿Quién es el Letrado contrario?

- D. Antonio Iribarne.

—Póngalo ahí sobre la carpeta en que escribo, para tenerlo presente y preocuparme de él.

---Fígese usted, que tardará un mes ó dos en

resolverse el incidente apelado.

No importa; quiero tenerlo à la viste para estudiarlo bien.

El Procurador dejó el legajo donde D. Ramón le dijo, y se despidió dejándonos entregados de nuevo á nuestro asunto.

Más, no tardó mucho rato en entrar con otro legajo tanto ó más voluminoso que el anterior, el Procurador D. Manuel Orland.

-¿Qué me trae usted D. Manuel?, preguntó D Ramón al nuevo interruptor de nuestra con-

ferencia

El pleito de don X X con don H H, cuyo escrito de conclusiones hay que confestar untes tes de seis días que vence el plazo

-Bien, bien, póngalo en la mesa del antedespacho con los demás pepeles que hay allí.

- ¡Mire usted D. Ramón, que la contestación es urgente!

-¿Sigue siendo el Abogado contrario de este asunto D. José Granados Ferre?

 $-\mathrm{Si}$.

—Pues déjelo donde le he dicho, porque siendo ese el Abogado contrario, no hay necesidad, para ganar el pleito, más que dejar bacer a al...

En efecto: el Sr. Barroeta redactaba sin gran preocupación el escrito en el plazo correspondiente, y según había él previsto con antelación, el Letrado contrario Sr. Granados se encargaba pocos días después en proporcionarse la corresquente sentencia condenatoria...

Crónica frutera.

VI

Cuando observamos desde que empezó la campaña uvera de 1905 à El Regional, nuestro más envidioso adversario, seguir paso á paso el criterio sustentado por EL Comercio Maritimo en todas las ocasiones en que se ha ocupado de asuntos fruteros, no pudimos sustraernos á la plácida satisfacción que produce el éxito obtenido por el buen sentido, con ayuda de la justicia y la razón de que nos hemos hecho acompañar en todas las campañas que hasta ahora hemos librado, y especialmente en las que con estos particulares, que tanto afectan al pais en general, se ha tratado.

Claro que la compañía no era para nosotros de las más gratas, y que por no ir en su amor, habíamos resuelto incluso suspender nuestras Crónicas fruteras, tan anheladas por cuantos productores, exportadores é importadores desean enterarse con exactitud de la verdadera situación de este negocio, importantisimo de su-

yo para la provincia

Esto unido al conocimiento que oportunamente tuvimos de la agresión intentada por el Comisionista en frutas D. Ramón Orozco en el Restaurant Miramar con nuestro compañero de profesión D. José Telesforo Rodríguez, porque atribuyó en el periódico que dirigía, los malos precios que obtuvo el fruto que transportó el vapor Fix á Neweastle, á haber tardado 10 días en llegar y tres en descargar y vender, nos acabó de decidir á suspender nuestras Crónicas fruteras, pues como en ellas habíamos de persistir en la actitud de El Regional, que es la que nosotros venimos sustentando hace dos años, temimos que llegáran hasta nuestra modestísima casa, las iras de los protectores del vapor Fix, que son los mismos que constituyen la Asociación frutera.

Así habríamos continuado, si El Regional no hubiera perdido el único punto de apoyo que le sostenía: D. José Telesforo Rodríguez, con sus Crónicas fruteras, que era lo único que merecía

algún concepto al público.

Separado de la dirección y redacción el senor Rodríguez López, y suprimidas sus Crónicas fruteras, por deficiencia absoluta de los que han quedado en El Regional, para esta clase de trabajos, El Comercio Maritimo cumple el deber de reanudar las indispensables Crónicas fru'eras inauguradas por nosotros hace tres años, con aplauso general de los productores, exportadores, importadores, y hasta por nuestro envidioso adversario El Regional, que para dar alguna amenidad á sus lectores, tuvo que tomarnos dichas Crónicas fruteras, inspirándolas en nuestro própio criterio, menos completas, aunque más asíduas por su calidad de diario.

Descanse en paz.

¿HAY Ó NÓ SEGURO DE VIDA?

El infortunado corista de zarzuela D. Juan Palma, que hace más de cinco años fué exceptuado del cuerpo de coros de la compañía de zarzuela que trajo al teatro de Apolo el director de esta revista D. Juan Fernández Murcia, por la frecuencia conque arrojaba sangre de los pulmones, al más pequeño esfuerzo que realizaba cantando, pagó su tributo á la tierra el 1.º del actual.

El jóven Palma que contra su voluntad sin duda, ha dado pasto á acaloradas discusiones entre las diferentes clases sociales de la capital, ha sucumbido víctima de la tísis pulmonar hace muchos años padecida, sostenida gracias á la robutez de su naturaleza y á los cuidados asíduos que con él ha tenido su principal D. Felipe de Burgos Tamarít, en casa de quien ha muerto por carecer en absoluto de familia.

Los que cultivábamos buena amistad con el correcto y consecuente Juan Palma, tenemos siempre grabado en nuestros corazones, los suspiros y las quejas que en el seno de la confianza exhalaba, al siguiente día, de cuando sin acertar por qué, le veíamos demudarse de color, y todo convulso y azorado, levantarse de con nosotros

y huir del contacto de gentes.

Muchos fuímos los que asíduamente trabajamos para que nos descubriera el secreto de los sufrimientos que pudieran pesar sobre un hombre tan honrado, juicioso, trabajador, modesto, exento de vicios, falto de obligaciones y aten-

ciones y abundante en tan buenas condiciones como poseía el desdichado Juan Palma; pero sin ser nosotros los que llegásemos á gozar de menos expansión afectuosa de él, es lo cierto, que aun cuando nos dejó ver bastante claro el motivo de sus sufrimientos, que como siempre aseguraba, habrían de ser los que le arrebataran la vida más pronto de lo que su resistencia le podía permitir, no hasta el punto de que el autor moral de los pesares que le han aligerado la muerte tenga que acusarlo de traisión

te, tenga que acusarle de traición.

Sin embargo, tampoco nos podemos quejar de la sinceridad de su afecto, pues dicho sea sin jactancias, nos hizo depositarios de algunos importantes secretos, que si el respeto á la palabra de honor que nos arrancó, para que no fuésemos los primeros que hiciésemos uso de ellos, nos impide hacer indicaciones que evidenciarían á algunos caballeros que pasan por dignos, no hasta el extremo de que, en el día que los propios sucesos produzcan la horrible explosión que forzosamente han de producir, ó que haya quien arranque la careta á los que viven vestidos perpetuamente de máscara, nos impida aportar á la acción regeneradora que tome la iniciativa, los antecedentes que por estos momentos tenemos ofrecido, en solemne y triste ocasión, reservar.

Las discusiones que el seguro de vida del infortunado Juan Palma ha producido, tendrán ahora, con motivo de su fallecimiento, soluución

decisiva.

Es decir, que si alguna Compañía aseguradora es requerida por quien quiera que sea, para satisfacer el seguro de vida de Juan Palma, los que afirmaban que el seguro del antiguo enfermo de los pulmones se había verificado, entrarán de lleno en perfecta posesión de su razón; y si el tiempo pasa, y no hay quien reclame seguro ninguno sobre la vida del antiguo tísico Juan Palma; ni se sabe que Compañía ninguna nacional ó estranjera satisface importe ninguno por la vida de dicho finado, entonces, su principal D. Felipe Búrgos Tamarit, que tanto se apesadumbraba cuando oía afirmar que la vida de su dependiente había sido asegurada en 40.000 pesetas, justificará claramente los motivos de sus protestas contra este aserto.

El tiempo, que es el mejor maestro de verdades, es el que con mejor conocimiento que nadie sentenciará en favor de quien mantenga

la verdad.

A él pues nos encomendamos, para que aclare de una vez este incidente.

RENTA DE ADUANAS

El dignísimo Director General de Aduanas D. Juan B. Sitges, nos ha distinguido como siempre hace, con uno de los folletos mensuales, conteniendo, en estados bastante comprensibles, el movimiento general de nuestras aduanas y sus comparaciones con las fechas iguales de 1903 y 1904.

Del notable trabajo estadístico que tenemos a la vista, extractamos los antecedentes que

comprenden los siguientes cuadros:

RESUMEN de los buques nacionales y exfranjeros, de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido de los puertes de la Península é Islas Baleares.

		ΕN	ITRA	DOS	8				
			E . im i i m. is Wa	N EL	MES DE	JULIO DI	<u> </u>		
CLASE		1903			1904	<u></u>		1905	
DE LOS	Número	TONELA	ADAS DE	Nùmero	TONELA	DAS DE	Núm e ro	TONELA	DAS DE
BUQUES Y SUS BANDERAS	de buques	Arqueo	1.000 kilo- gramos de mercaderias descargadas.	de buques	Arqueo	r.600 kilo- grames de mercaderías descargadas.	de buques	A rqueo	t.000 kilg- grainos de m.e-caderias cescargadas
CARGADOS									
Vapores Nacionales	425 295	376.319 267.065		462 309	381.733 295.442	94,101 197,864	473 335	410.646 360.890	$\begin{array}{c} 120.911 \\ 289.341 \end{array}$
Nacionales	74	5.260		305 85	6.043		132	7.028	
Extranjeros	61	14.125	14.932	51	10.042	11.299	57	18.083	17.601
Vanores Nacionales	194	210.089	>	209	213.601		189	185.514	
Mada ata	366 149			349 195			283		
De veta Extranjeros	61	10.486		91	3.430 10.000		198 46		
TOTALES	1.625	1.275.496	284.307	1.751	1.324.328	309.525	1.713	1.338.649	434.87
	EN	LOS ME	SES TRAN	SCURR	idos de				
	1	1903			1904	b		1905	
CARGADOS			 					1	
Vapores Nacionales	3.094	2.751.715	758.807 1.225.387		2.481.037 2.088.073	693.079		2.803.069 2.152.640	
Da vola Nacionales	542	30.532	25.803	640	35.287	86.263	675	35.266	
Extranjeros	408	77.278	80.815	360	66.443	73.049	354	78,119	86.694
Nacionales	4.360	1.457.388	,	1.141	1.216.429	»	1.308	1.257.152	
Vapores (Extranjeros	2.499 839	2.757.279 1 7.48 3	•		2.551.593	,		2.704.060	
De vela Extranjeros	339	60.296	,	964 444	11.978 55.314	3 5	841 362	12.504 43.684	*
Totales	11.102	63.902.70	2.090.812	11.051	8.506.154	2.291.123	11.247	9.086.494	2.570.048
		s	ALIE	os					
	İ		j.	N FI	MES DE	IIIIIO DE			
						JULIO DE			
CLASE		1903			1904			1905	
CLASE DE LOS	Número				1904		Número	TONELA	DAS DE
	Número de buques		DAS DE	Número de buques	1904	DAS DE	Número de	TONELA	L.000 kilo- gramos de mercaderías
BUQUES Y SUS BANDERAS	đe	TONELA	ADAS DE	Núm e ro de	TONELA	DAS DE	Número de	TONELA	DAS DE
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS (Nacionales	de buques	TONELA Arqueo	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas.	Número de buques	TONELA Arqueo	t.ooo kilo gramos de mercaderias cargadas.	Número de buques	TONELA Arqueo	L.000 kilo- gramos de mercadería cargadas.
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS (Nacionales Extranjeros	de buques 	TONELA Arqueo 529.366 592.994	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995	Número de buques 551 556	TONELA Arqueo 546.396 618.431	DAS DE 1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374.250 574.566	Número de buques 532 555	TONELA Arqueo 522.117 611.259	L.000 kilogramos de mercadería cargadas.
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS (Nacionales	de buques 510	TONELA Arqueo 529.366 592.994 3.913	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098	Número de buques 554 556	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568	tooo kilo gramos de mercaderias cargadas. 374.250 574.566 2.921	Número de buques 532 555	TONELA Arqueo 522.117 611.259 3.191	L.ooo kilo- gramos de mercadería: cargadas. 342.49 654.06 1.82
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros	510 594 109	TONELA Arqueo 529.366 592.994 3.913 10.313	ADAS DE 1.000 kito- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Nú mero de buques 551 556 125 121	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746	1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374.250 574.566 2.921 17.534	Número de buques 532 555 115 94	TONELA Arqueo 522.117 611.259 3.191 9.820	L.ooo kilo- framos de mercadería: cargadas. 342.49 654.06 1.82: 13.92
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros	510 594	TONELA Arqueo 529.366 592.994 3.913 10.313	ADAS DE 1.000 kito- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Nú mero de buques 551 556 125 121	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775	1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374.250 574.566 2.921 17.534	Número de buques 532 555 115 94	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865	DAS DE L.ooo kilo- framos de mercadería- cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Nacionales Extranjeros Nacionales Nacionales Extranjeros Nacionales Nacionales Nacionales Nacionales Nacionales Nacionales	510 594 109 89 75 49	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 554 556 125 121 78 59	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405	DAS DE 1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374.250 574.566 2.921 17.534	Número de buques 532 555 115 94 74 51	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754	I.ooo kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Nacionales Extranjeros Nacionales Extranjeros Extranjeros De vela Extranjeros Extranjeros	510 594 109 89 75 49 13	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 554 556 125 121 78 59 19	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922	DAS DE 1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374,250 574,566 2,921 17,534	532 555 115 94 74 51 18	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754 2.759	I.ooo kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Nacionales Extranjeros Nacionales Nacionales Extranjeros Nacionales Nacionales Nacionales Nacionales Nacionales Nacionales	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640	ADAS DE .ooo kito- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 551 556 125 121 78 59 19 16	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308	DAS DE 1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374,250 574,566 2,921 17,534	532 555 115 94 74 51 18	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754	I.ooo kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Nacionales Extranjeros Nacionales Extranjeros Extranjeros De vela Extranjeros Extranjeros	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 551 556 125 121 78 59 19 16	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308 IDOS DE	374.250 574.566 2.921 17.534	532 555 115 94 74 51 18	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 81.206 1.754 2.759	DAS DE 1.000 kilo- framos de mercadería- cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640	ADAS DE 1.000 kilo- gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 551 556 125 121 78 59 19 16	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308	374.250 574.566 2.921 17.534	532 555 115 94 74 51 18	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754 2.759	DAS DE 1.000 kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Totales. Totales. Extranjeros. Totales. Totales. CARGADOS Nacionales Extranjeros. Extranjeros. Totales. Totales. CARGADOS Nacionales (Nacionales Extranjeros. Totales Nacionales (Nacionales Extranjeros Totales Nacionales (Nacionales Extranjeros Totales Nacionales (Nacionales Extranjeros Totales Extranjer	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME:	ADAS DE 1.000 kilogramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 551 556 125 121 78 59 19 16 1.528 ISCURR	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.495 4.922 1.297.308 IDOS DE	374.250 574.566 2.921 17.534	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 81.206 1.754 2.759 1.285.971	DAS DE 1.000 kilo- framos de mercadería- cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92 1.012.314
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Totales Cargados Vapores Nacionales Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros Extranjeros	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME: 3.903.404 4.167.933	356.045 669.995 3.098 13.691 1.042.829 SES TRAN	Número de buques 551 556 125 121 78 59 19 16 1.528 ISCURR 3.412 4.478	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308 IDOS DE 1904 3.494.872 4.456.996	374.250 574.566 2.921 17.534 2.100.727 4.173.914	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449	502.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754 2.759 1.285.971	DAS DE 1.000 kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92 1.012.314
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. TABTEM Vapores. Nacionales Extranjeros. Extranjeros. TOTALES. TOTALES. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Nacionales Extranjeros. E	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME:	ADAS DE 1.000 kilogramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 551 556 125 121 78 59 19 16 1.528 ISCURR	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308 IDOS DE 1904 3.494.872	374.250 574.566 2.921 17.534	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754 2.759 1.285.971	DAS DE 1.000 kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92 1.012.314 2.108.444 4.512.513 18.995
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. De vela. Nacionales. Extranjeros. TOTALES. TOTALES. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Extranjero	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME: 1903 3.903.404 4.167.933 28.227 69.759	ADAS DE 1.000 kilogramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691 1.042.829 SES TRAN 2.209.716 4.450.980 17.388 95.053	Número de buques 554 556 125 121 78 59 19 16 1.528 ISCURR 4.478 593 546	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308 IDOS DE 1904 3.494.872 4.456.996 27.455 71.091	DAS DE 1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374.250 574.566 2.921 17.534 969.271 2.100.727 4.173.914 18.305 93.965	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754 2.759 1.285.971	DAS DE 1.000 kilogramos de mercadería cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92 1.012.314 2.108.444 4.512.513 18.993 93.534
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. TASTRIB Vapores. Nacionales Extranjeros. TOTALES. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Extranjero	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME: 1903 4.167.933 28.227 69.759	ADAS DE 1.000 kilogramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691 1.042.829 SES TRAN 2.209.716 4.450.980 17.388	Número de buques 554 556 125 121 78 59 16 1.528 ISCURR 3.412 4.478 593 546	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308 IDOS DE 1.091 3.4°4.872 4.456.996 27.455 71.091 301.399	DAS DE 1,000 kilo gramos de mercaderias cargadas. 374,250 574,566 2,921 17,534 2,100,727 4,173,944 18,306,93,965	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 84.206 1.754 2.759 1.285.971 1.285.971 3.525.643 4.332.041 31.583 68.054	DAS DE 1.000 kilogramos de mercadería cargadas. 342. 49 654. 06 1.82 13. 92 1.012. 814 4.512. 513 18. 993 93. 534
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. TOTALES. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Extranjeros. Nacionales. Na	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN 3.792 4.441 620 479 462 313 121	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME: 3.903.404 4.167.933 28.227 69.759 291.350 471.021 1.558	ADAS DE 1.000 kilo-gramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 554 556 125 121 78 599 16 1.528 SCURR 3.412 4.478 593 546 480 353 155	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.495 1.495 71.091 301.399 477.758 11.147	374.250 574.566 2.921 17.534 2.100.727 4.173.914 18.300 93.965	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449 8.560 4.134 590 476 425 360 118	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 81.206 1.754 2.759 1.285.971 1.583 68.054 3.25.409 534.881 8.568	DAS DE 1.000 kilo- framos de mercadería- cargadas. 342.49 654.06 1.82 13.92 1.012.314 2.108.441 4.512.513 18.995 93.534
BUQUES Y SUS BANDERAS CARGADOS Vapores. Nacionales. Extranjeros. Nacionales Extranjeros. De vela. Nacionales Extranjeros. Nacionales Extranjeros. TOTALES. Extranjeros. TOTALES. Nacionales Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Extranjeros. Nacionales Extranjeros.	510 594 109 89 75 49 13 37 1.476 EN 3.792 4.441 620 479 462 313 121 186	529.366 592.994 3.913 10.313 43.851 74.122 2.564 11.640 1.268.763 LOS ME: 3.903.404 4.167.933 28.227 69.759 291.350 471.021 1.558 41.598	ADAS DE 1.000 kilogramos de mer aderias cargadas. 356.045 669.995 3.098 13.691	Número de buques 554 556 125 121 78 59 16 1.528 SCURR 3.412 4.478 593 546 480 353 155 124	TONELA Arqueo 546.396 618.431 3.568 14.746 43.775 64.065 1.405 4.922 1.297.308 IDOS DE 1.091 3.4°4.872 4.456.996 27.455 71.091 304.899 477.758 11.147 83.410	374.250 574.566 2.921 17.534 2.100.727 4.173.914 18.306 93.965	Número de buques 532 555 115 94 74 51 18 10 1.449 8.560 4.134 590 476 425 860 118 102	522.117 611.259 3.191 9.820 50.865 81.206 1.754 2.759 1.285.971 1.583 68.054 325.409 534.884 8.568 24.699	1.000 kild gramos de mercaderi cargadas. 342.44 654.00 1.8.13.90 1.012.31

EXPORTACIÓN

		rimlento de	Movimiento de vinos en el depósito de Pasages.	depósito a	de Pasage	<u></u>				VINOS	VINOS MEZCLADOS	DOS		
		TA	VINOS FRANCESES	NCESE	S			Existencia en fin del mes	<u> </u>	TOTAL	Destinados Expertados, al consumo	Destinados al consumo	TOTAL	Existencia para el mes próximo
Existencia Impor- en fin del mes tados en el anterior presente	Impor- ados en el presente	TOTAL	Emplea- Reexpordos en las dos al ex- Mermas mezclas, franjero.	Reexportos al extransero.	Mermas	TOTAL	Existencia para el mes próximo		424.292	Litros. 424.292	424.292	Merongs,	Litros. 424.292	Litros.
786.958	173.455	960.413	149.624		*	119.624	810.789	TOT	AL EN L	OS MES	TOTAL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO	CURRID	OS DEL	AÑO
		VI)	VINOS ESPAÑOLES	AÑOLE	S			VINOS	Evissen-Importa-Introdus-Prepara- das en dos en clos en dos en fin del losmese losmeses losmeses ano transcu transcus-franceus anterior fridos fridos fridos	Importa-Totrodu-Prepara dos en ciclos en dos en losmese-losmeses losmeses tranven transcu-Iranscu- rridos rridos rridos rridos rridos rridos	ara Braplesses es FOEAL on las con- con mezchas.	Exports-	Reexpor Mermas tados y desti- alex- nados al tranjero corsumo,	tados ydesti. TOTAL para el al ex- nados al mes
Existencia Introduci- en fin del mes dos en el anterior presente	Introduci dos en el presente	TOTAL Litros.		Empleados Destinados en las al consumo. mezclas. Merma.		TOTAL 	Existencia para el mes próximo Franceses Litros Españoles	Franceses Españoles Mezelados	Litras. Litras. 1.657.158 502.295	Lifres. Lift	Litras, Litras, Litras, Litras, Litras, Litras, Litras, 255,128 502, 255,128 502, 255,128 502, 255,128 503, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 255,128 500, 2		itros. Litros.	Litras. Litras. Litras. Litras. Litras. 1720s.
1.533.735 372.155 1.905.890	372.155	1.905.8	90 274.668	38		274.668	1.631.222	-	2.232 958 1.002 29	0 0.010.434 3.709	2.232 935 1.002 290 9.916 484 3.705 071 9.661 368 3.709.571 3.709.071	.T.0 601 2 116		7.419.842 2.442.011

Vaior de los siguientes artículos importados y exportados durante:

IMPORTACIÓN

CLASES	EN EL	EN EL MES DE JULIO DE	LIO DE	EN LOS SIE	EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE	MESES DE	01001	EN EL	EN EL MES DE JULIO DE	TO DE	EN LOS SIEM	EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE	MESES DE
BP1. IRJECT. DE SUPORTACIÓN	1803	1904	1905	1903	1904	1905	200	3	100	1000 F			
DATA ALCOHOLD DE LALOMODOLO DE	Pestas	Peseids	Pesetas	Pesetas	Prsetas	Peseras	de las tettan de valores anciales.	1903	TO: I	ener I		1067	GC FT
	1000	000			C C C			Frs. 138	F-set8s	Peseran	Pesetas	Pest tas	P. S*t8*
Metales y sus manufacturas	4.138.575	3.300.794	2.795 115	24.277.358	20.385.620	18 939,062	Minerales 7 ceramica	17,116,467	15 639 418	16.411.394	108,665,274	101,399,504	105,268,480
Drogas y productes quimices	6.973.791	5.284.983	6 198 682	55.896.800	53.052.347	ഹ	2	10 347 029 12 655 250	12.655 250		73.251.289	77 262 401	71.521 831
Kannfacturas de algodon	9.271.085	6.118.279	8.349 009	71.013.570	58.585.585	80.615.849	Drogas y productos quimices	1.493.943	1.949.058	2.096.462	13 221.530	13.023.769	14.953 845
de otras fibras	1.812.032	950.560	1.463.804	16 094 929	14 415 694	18,308,689	Manufactures de algodon	2.560.747	3.844.244	4 800.862	14.738.416	20,527,989	25.094.484
Lanas y sus manufacturas	1.954.119	1.323.224	1.135 850	17.221.768	13.344 769		» de otros goras	83.462	179.222	138 224	715.157	1.008.215	817.624
Sedas y	2.077,360	1.575.343	1.199 950	16.966.340	13.638.512	12.381.704	Lanes y ens manufactur s	2.685.495	1.935.404	5.441.603	7.886.163	6.325.143	13 836.685
Papel y sus aplicaciones	1.158.683	885.347	1.285.878	6.844.771	6.816.137	7.625.394	Saffas y	321.740	364.341	401.787	2,116,533	2,360,269.	4 753.218
Maderas y ofros	5.769.955	7.076 017	3.533 800	27.890 252	28.974 387	22,257,625	Papel Y sus apilcaciones	693.108	739.142	588.123	1709.295	5.223.890	5.285.951
Animales y sus despojos	6.243.757	5.220.973	5.622.023	46.969.247	41.211.140	8	Maderas y ctros	3.454.421	3,606,353	4.020.591	25.504.451	24.256.627	25.949 993
Haqnina-ias	5.442.789	7.310.072	5.078 516	39.867 773	45.709 567	37	Animoles y sus despojos	4.611.824	4.586.925	4.635 377	30.068.637	33.387 875	33,564.357
Substancias alimenticias	10.274.408	ဌ	36.542.409	86,754,636	89.573.509	182.094 717	Maquinaries	140.022	53,608	93.194	890 490	802.745	668.241
Varios	643.106	588.817	540.381	4.571.839	4.324.687	4.399.530	Substancias alimenticias	18.884.628 19.2	19.285.377 16.	16.315.180	169,661,676	183.471.361	148.605.805
Oro en pasta y moneda	11.100	18.500	7.400	149.325	121.460	196 290	Varios	492.837	371.887	302.952	2 643.499	2,335,301	1.955.201
Experient Plata en idem id	1.309 636	603.701	604.442	6.371,351	7.949.710	5.712.407	Ore en pasta y mengela			***	85.760	33.860	72,160
(Los demás	3.670.117	3.525.946	4.758.821	25 922.233	22.989.910	19.887.772	Plata idem id	1 832 820	1832820 1.541.300 2.136.359	2,136,359	13.090.924	18.791.650	9.162.340
Totales	68.590.182	64.753.896	68.590.182 64.753.896 86.479.751 480.547 565	480.547 565	477.856 311	565 732.209	Totales	64.718.543 66.801.559	6.801.559	65 158.594 4	467.249 094	490 210 099 461 51	461,510,215
													I

Reca	Recaudación	de Aduanas	as				Derecho	satisfecho	Derechos satisfechos por los productos		siguientes:		
DERCHOS SATISPECHOS	EN EL	MES DE JULIO	0 DE	EN LOS S	SIETE PRIMEROS	OS MESES	DRECTOS NATISPECTOS	15 AG	MES DE FULLO	I 30	EN LOS SIETE	SIETE PRIMEROS MESES	ES
POR LOS CONCEPIOS SIGNIESTES	1903	1904	1905	1903	1904	1905	TON 198 SIGNATURE (OVERPTIN	1903	₹061	1905	1903	1904	1905
	Pesetas	Peretas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	AND STATE OF THE PARTY OF THE P	Pretas	Pesetas	Pes :: as	Pesetar P	Pesstas Pes	Pesetas
Importación Exportación	9.752.504 296.487	9.586 555 11.371.693 307.816 263.090		68.406.173 2.004.354	68.288 290 1.955 523	82.876.831 1.996.342	Aguardiente	691 8 78.782		1	<u> </u>	<u></u> -	11 349 28.8 3 6
	1.705.573	1,576,637	2.156.070 86.833	11.621.657	11.356.762	12.695.528 687.564	DacalaoCacao	108.539 108.539 108.639	620.025 8 46.285 6 55 55	7183300 6 2 849,550 4.0 305,418 c.0	6.276.108 1.6 4.043.800 8.7	1.632.898 4.76 3.731.263 3.65 6.117.679	4.761.836 3.656.70 2 8.857.413
Cuarentena Hazareto	10.9 58 181	10.890	12 523	82.174 16.837		80.808 2 32.576	Harina de trigo	3.158 8.55,444					2,362,964 5,286,964 5,286,585
Totales comin prosi-	11.869 522	11.581.324	13.893.249	82,855 222	82.413.059	98 569 789	Trigo	623 601	र ्म 			्य	21.879 436 2 981 014
	2.083.333	12.083.333 11.804.166		84,583,331 82,629,162	82.629.162	82.629.162	TOTALES	4.360.891			29.490.945 88 823.957	1 -7'	5.665
Diferencia de <i>más</i> de <i>menos</i>	213811	222842	2.089.083	1.728.109	216.103	15.940.627	Los demás artículos	9.192.504	9.556.65511.3 1 746.881 8.2	11.374 698 68.406 8 2×9 05± 88.915	1.13 1.25 1.25 1.25 1.25 1.25 1.25 1.25 1.25	68.258.290.82.876.881 31.961333.83.321.216	6.881 1.216
Recaudado	por	los impuestos	s especiales	les siguientes	ntes:				Resúmen de	10			
IMPUESTOS OUE SE COBRAK	EN 1903	귤	10Lf0_0E 1905		S SIETE	PRIMEROS MESES				COBRADO	DO EN		ļ
FUR LOS CONCELTOS SEGUESTES	Pesetar				P4 			<u> </u>	E) mes de	Inii	Tota sigte nrimeros	nerry meses de	1005
Azúcar	Ç/I	124.883 1.250 066 745.757 777.750)66 1.774.358 750 1.134.712	358 13 683,809 712 4,523,767	.809 15.550.208 .767 5.809.559	208 13.729.235 559 8.319.215	235 215			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	The proper form	COEOM	
Achicoria.			_ _			_	62		080	PLATA -	ORO 	PLATA	Ę.
Arbitrios sobre los puertos francos de Canarias	oń ·	83.731		183.405 590		586.357 688,524	524		Pesetas	Peseras	Pesetas	Pesetas	as.
Total de impuestos especiales. Idem id. de Aduanas		<u>2.974, 55 2.131, 250 3.115.649</u> 11.889.522 11.581, 324 13.803.249	269 3.115.619 321 13.893 249	.619 18.934 7.14 249 52.855 222		21 605.086°22.010.745 82 418.059 98 569.759	7.5 Importación		6.1574.619	11.382	39.916.001		80,627
RECAUDACION TOTAL		14.848 577 18.712.581 17 0 8886 13.79.986 14.059.166 14.218 500 14.218.500 98 414 162	551 17 0 8 500 14.213	.500 98 414		104,018,145; 121,436,504 99,494 500,99,494,500	Exportación	:	50×.480	2.415	1.978.570		16.595
Diferencia de músde menos		781.411 500.3	2.795,398	398 3.375.804		.645 21.986.004	TOTALES	:	6,915,129	16.797	11.891.57	15	555
	: :		Resúmen	men total	de 10	cobrado por	todo lo anteriormente	expuesto					
The state of the s	EN EL ME	MASS DE JULIO DE		EN LOS SIETE PRI	PRIMEROS	MESES DE		EN EL MES	ET TAPE	EN LOS	SILTE	PRIMBROS MESEN	ESES DE
IMPORTACIÓN 1	1903 Pesetas P	1904 1905 Pesetas, Pesetas.	<u>l</u>	1903 Pesetas.	1904 — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	19 is Pesetas.	EXPORTACIÓN	1903 Pesetas. P.	19.11 1905	1909 S. Pesetas.	1904 18. Pesetas.)4 1905 tas, Pesetas.	05 - tas.
Primeras materias34.4 Artículos fabricados22.5 Substancias alimenticias102	13.369 32. 81.669 18. 74.408 12.	34.413.369 32.432.793 32 864.251 22.581.669 18.812.429 16.461.249 10 274.408 12.886 473 36.542.409	54.251 255 51.249 152 42.409 66	255.147.921 152.124.332 1. 66.754.636	245.064.288 135.147.344 89.573.509	250.702.416 127.026.469 182.094.717		4440	13.601.361.31.388.054 7.373.521.15.307.001 9.255.377.16.315.180	~ ~	361 190.379.724 373 97.534.004 676 183.471.361	9.724 205 002 325 4.004 98.667.585 1.361 148.605.805	2325 7.585 5.805
Oro en pasta y moneda. Plata en idem id 1.3 Total de la importación 68.5	67 269.446 64. 11.100 1.309.636 68.590.182 64.	67 269.446 64.131.695.85.867.909 11.100 18.500 7.400 1.309.636 603.701 604.442 68.590.182.64.753.896.86.479.751	4 4	474.026.889 4 149.325 6.371.351 480.547.565, 4	469.785.141 121.460 7.949.710 477.856.311	559.823.602 196.200 5.712.407 565.732.209	559, 823, 602 196, 200 Oro en pasta y moneda. 5,712, 407 Plata en idem id	885.723 (832.820 718.543 (260.259 63.020.235 541.300 2.136.359 801 559 65.156.594		410 471 385.089 760 33.360 924 18.791.650 094 490.210 099	64 45 64 64	2275.715 72.160 9.162.340 1.510.215
	-												

UNA ALUSIÓN

Un banquete de muchos cubiertos en la explanada del restaurant Miramar, ó en la Plaza de la Constitución, sería magnífico, sorprendente, agradable, hermoso.

¿Para qué? Para conmemorar el triunfo de la

justícia y del derecho.

Para demostrar á quien lo dude, que hay muchos hombres de bien que opinan; que tienen camisa limpia y que viven de su honrado trabajo, que obsequian y se confunden, no como políticos, sino como almerienses amantes del terruño, con los diputados José Jesús García y Antonio Navarro, destructores del pacto vil de Píos, Munoces y Jiménez, autores de nuestras desdichas, de nuestra difamación y de nuestra pobreza.

Para demostrar á quien lo dude, que cuando los hombres son buenos ú ofrecen serlo, se les

crée y se les ayuda para que puedan probarlo. Y allí, en la plaza de la Constitución: á un lado los alegres jardinillos, viva manifestación de la Naturaleza, donde antes no existían más que pedruscos é inmundicias, y á otro el Ayuntamiento, la casa del pueblo donde tanto truhan se ha albergado para envilecernos y explotarnos, y donde ahora se ha hecho justicia a este mismo pueblo, eligiendo para que lo represente, á los hombres dignos de quien espera su reden-ción; ó en la explanada de Miramar, frente á la incomparable planicie de nuestra hermosa bahía, tan limpia y tan transparente como las conciencias honradas de los que contemos con suficiente valor para presentarnos públicamente à fortalecer con nuestros bríos las futuras campañas de moralización que los nuevos diputados han de librar para que se nos atienda y se nos haga justicia, y á espaldas de esta Almería vieja y noble, que con sus múltiples desgracias nos alienta al cumpliento del deber; decir á nuestros dos hombres: «mirar, ¿véis como nos reunimos aquí á censurar á los traidores de siempre, después de haberlos derrotado, honrándoos á vosotros?

Pues ese propio destino es el que os aguarda, si no sabeis pagar dignamente los cariños y

atenciones que nos debeis.

Y dicho ésto, brindar, confundidos almerienses con almerienses, sin color político ni antagonismos de clases, por el triunfo de la moralidad y por los progresos y la redención futura que nos proporcionen con sus iniciativas, en cumplimiento de sus deberes, los dos Diputados de la moralidad como queremos creer que sean: Pepe Jesús García, republicano, y el hijo de D. Carlos Navarro y Rodrígo, monárquico.

Un almerlense.

EXTRACTOS

-Subasta.-

Para la adquisición de ropas hechas y demás efectos para el Hospital de Marina del departamento de Cartagena, tendrá lugar en el local de subastas del Arsenal, en dicha plaza, la segunda

subasta, en iguales condiciones á la desierta, el 25 de Septiembre á las 12 del día.

-De Calasparra á Almería.

El presupuesto de esta línea, que el Gobierno tiene ya aprobado, se eleva a 31.633.870 pesetas, siendo la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro.

La adquisición de los estudios por el Sr. Pérez Mulero, es una garantía de que se llevará pronto á cabo el ferrocarril, el cual pondrá en comunicación directa Andalucía, por Granada y Almería, con Valencía. Barcelona y Sur de Francia.

El trazado de la linea se desarrolla por una de las regiones míneras y agrícolas de más importancia de España, de la que puede prometerse un gran trático.

-D. E. P.-

El que fué en vida modelo de amigos é intelectual de altos vuelos, D. Ramón Barroeta Seignoge, dejó de existir en la primera decena del presente Septiembre, causando inmenso dolor en su apreciable familia y amigos que le amábamos, y un hueco profundísimo en los intelectuales de la región, á cuya cabeza formaba como Abogado distinguidisimo y como capacidad sobresaliente en todos los ramos que se le consultaran.

Descanse en paz el batallador de siempre; el luchador invencible: el servidor generoso de

cuantos le solicitamos.

Otro hombre útil más ha dejado de existir víctima de larga dolencia en el organismo donde la ciencia no ha logrado penetrar con sus adelantos: en el corazón.

Este hombre era el artista distinguido y laborioso comerciante en joyería D. José Sánchez

Navarro.

El Sr. Sánchez que puede decirse que acababa de dejar solidificado y dispuesto para que marchara solo el negocio de joyería y platería que a costa de una Tucha cruenta había logrado establecer, ha sucumbido apenas su labor de siempre iba a permitirle dedicarse al descanso de tanta y tanta fatiga experimentada para llegar al logro de sus anhelos.

Dios haya acogido el alma del que en vida fué amigo consecuente y leal, y Dios haga que su afligida familia acopie las fuerzas necesarias para soportar con resignación las amarguras que pérdida tan sensible les ha causado.

Hemos sido honrados con la visita agradabilísima del distinguido colega local La Academia. revista semanal de 8 páginas de fólio y cubiertas, dirijida y redactada por los ilustrados Catedráticos de este Idstituto provincial D. Alberto Regulez y D. A. Delgado Castilla.

Agradecemos la atención al distinguido compañero á quien con gusto devolvemos la visita y ofrecemos nuestro modesto concurso.

Ata. Tip. de F. Murcia.

LA VELOCE

Gran Compatita de mavegación á vapor de Génova (ITALIA)

Unida á la Compañía General de navegación Italiana, reune más de **2000** buques á vapor, de los cuales 92 son trasatlánticos de 3.000 á 17 o 0 toneladas.

Hace esta Compañía, la más importante del mundo, 32 líneas regulares inmejorablemente servidas en precios, comodidades y seguridad.

Agente general eu España;

CANADELL Y VILLAVECCHIA

BARCELONA

EN ALMERIA: D. MAN RODRIGUEZ BURGOS

BANCO del RIO DE LA PLATA

Descuenta papel á corto y largo plazo, sobre y desde las plazas bancarias de España, Francia, Italia, Inglaterra y América.

ADMITE DEPOSITOS CON INTERESES

OFICINA CENTRAL

BARTOLOMÉ MITRE, 45 **Buenos Aires**

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros. Directión en Matria: SALON DEL PADO Ecquros de incendios Vida Maritingos - Accidentes individuales

Sucursales y Agencias en todas las provincias de España y Américas.

Comisarios de acerdas en todos los puertos del mundo.

Sucursal en Almería: SAN FRANCISCO, 5

Se necesitan agentes con buenas referencias para la provincia.

DISPONIBLE

HIJO CORCHO,

SANTANDER

Grandes talleres de fundición

CASA FRUTERA **EDWARD JACOBS & SON**

CORREDORES

HAMBURGO-LONDRES ESTABLECIDA EN 1820

Obtiene en las consignaciones les precies más elevades

CUENTAS DE GASTOS REDUCIDAS

ENTREGA DE CHEQUE CON LIQUIDO PRODUCTO AL DÍA SIGUIENTE DE VENDER

Para mas in formes:

á su Representante, Charles Fischer Hotel Londres. - ALMERIA

Calle de Murcia, 13.-ALMERI

para la agricultura Sulfatos de hierro Primeras materias

SOCIEDAD ANÉNIMA de SEGUROS de VIDA, INCENDIOS Y MARITIMOS

Capital efectivo 10.000.080 de pesetas.

Valores depositados en garantia, pesetas 12.000.000. Sub-director en Almería: Juan Rodríguez Burgos.

LOS NUEVOS HÍBRIDOS

PRODUCTORES

SUMARIO: I.—El injerto y los productores directos. II.—Porductores directos de Seibel. III.—Productores directos de Conderc. IV.—Productores directos de Castel. V.—Planta Pardes. VI.—El Pájaro azul. VII.—El Vinumdat Morisse VIII.—580 Jurie. IX.—Terras, número 20 X.—Gaillard núm. 2 VI. Juntumosiano. Terras número 20. X.—Gaillard núm. 2. XI.—Instrucciones para la plantación y cultivo de los hibridos productores directos.

En la Administración de esta Revista se halta de venta, al precio de 1'50 pesetas, ejemplar.

BRACIANO ROVIRA SOLER

@ <u>~</u> 。

Hijos de Juan Rodríguez y González

೯೬೦-೨.

LAS PALMAS, GRAN CANARIA

SUCURSALES.

Covent Garden W. C. 36 Wellington St. . . .

13 Park Street

Borough Market S. E.

LIVERPOOL

17 Stanley Street.

Dedicados exclusivamente á la venta en comisión de toda clase de frutas.

Para informes: dirigirse á la Oficina principal, 119 Long Acre London W. C.